

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Diagnóstico Psicológico

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Psicología (PGR-PSICO)

GRUPO: 2627-S1

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatoria (OB)

ECTS: 6,0

CURSO: 3º

TEMPORALIDAD: 2º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: MARÍA DEL PILAR GONZÁLEZ PELÁEZ

EMAIL: mpgonzalez@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Martes a las 10:00 horas

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES :

- Licenciado Filosofía y Ciencias de Educación, sección Psicología (Universidad *Universidad del País Vasco*)
- Master universitario: Terapia de Familia y Pareja
- Master universitario: Educación (antiguo CAP Curso de Adaptación Pedagógica)
- Doctorado: Psicología (2002)

EXPERIENCIA DOCENTE :

- Cuenta con experiencia de 6 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Profesora en los grados de Psicología (con las asignaturas Diagnóstico Psicológico de 3º e Intervención Psicosocial de 4º), Nutrición y Dietética Humana (con la asignatura Psicología de la Nutrición de 1º) y Criminología (con las asignaturas Psicología Criminal de 1º y Psicología de las Adicciones de 4º))

EXPERIENCIA PROFESIONAL :

- Tiene experiencia en el ámbito profesional de Más de 10 años en el sector Privado (Profesora de Inglés desde el año 1992 hasta el 2025 en diferentes centros educativos privados de País Vasco y Valladolid.)
- Tiene experiencia en el ámbito profesional de Más de 10 años en el sector Privado (Psicóloga en la Asociación FEAFES Valladolid "El Puente", atendiendo a personas con enfermedad mental y sus familias en Valladolid capital y provincia)

EXPERIENCIA INVESTIGADORA :

- Más de 10 años (Investigadora dentro de un grupo de investigación de la UPV en el contexto de realización de la Tesis Doctoral, participando en proyectos sobre Esquizofrenia, Adicciones, TCA, Úlcera Gastroduodenal, Colitis Ulcerosa, Enfermedad de Crohn, Procesos infecciosos respiratorios. Miembro del equipo de investigación de psicología, MAPSY-Lab de la UEMC con proyectos en activo sobre Conductores Consumidores y Sueño en población universitaria.)

OTROS DATOS CV :

Formación en Terapia de Familia y Pareja Sistémica (AVAPSI, San Sebastián)

Formación en Terapia Gestalt (Instituto Vasco de Terapia Gestáltica)

Titulación en Inglés: C2 (EOI), First Certificate, Advanced in English and Proficiency in English (Cambridge, British Council)

Ponencias y Pósters en diversos Congresos y Jornadas de Psicología

Asistencia a numerosos Congresos, Jornadas, Formaciones de temas relacionados con la Psicología

Colegiada nº CL 2808

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La asignatura Diagnóstico Psicológico forma parte de la materia 6: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Se encuadra en el segundo semestre del tercer curso del grado de psicología con una carga docente de 6 créditos y tiene un carácter obligatorio.

El diagnóstico psicológico es el proceso por el cual los clínicos logran la comprensión del paciente para tomar decisiones de manera informada. El propósito de esta disciplina es describir al sujeto en todas sus facetas y niveles, teniendo en cuenta además de la descripción, la predicción para poder planificar y ejecutar las intervenciones terapéuticas.

Se pretende que los alumnos logren la adquisición de las bases conceptuales, el proceso y los fundamentos del diagnóstico clínico para su aplicación en las psicopatologías más usuales.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **DIAGNÓSTICO PSICOLÓGICO**
 1. CONCEPTO DE DIAGNÓSTICO PSICOLÓGICO
 2. FUNDAMENTOS BÁSICOS
 3. EL DIAGNÓSTICO PSICOLÓGICO COMO PROCESO
2. **EL DIAGNÓSTICO DE LAS DIFERENTES PATOLOGÍAS**
 1. DIAGNÓSTICO PSICOLÓGICO EN POBLACIÓN INFANTO-JUVENIL
 2. DIAGNÓSTICO DEL DESARROLLO
 3. SINTOMATOLOGÍA DIAGNÓSTICA DE LOS TRASTORNOS DE ANSIEDAD
 4. SINTOMATOLOGÍA DIAGNÓSTICA DE LOS TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA
 5. SINTOMATOLOGÍA DIAGNÓSTICA DE LOS TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD
 6. SINTOMATOLOGÍA DIAGNÓSTICA DE LOS TRASTORNOS NEUROCOGNITIVOS

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Moodle

Teams

Cámara Gesell y Unidad de Intervención

Docimoteca

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole

social, científica o ética

- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG07. Conocer distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología
- CG08. Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, trabajo y organizaciones y, comunitario.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE01. Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos
- CE03. Ser capaz de planificar y realizar una entrevista
- CE04. Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales
- CE05. Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades
- CE06. Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión
- CE07. Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal
- CE08. Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales
- CE09. Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.
- CE10. Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.
- CE15. Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones
- CE16. Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones
- CE17. Saber analizar e interpretar los resultados de los diferentes modelos y técnicas de evaluación psicológica
- CE18. Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa
- CE19. Ser capaz de elaborar informes orales y escritos
- CE20. Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Evaluar y distinguir los diferentes criterios diagnósticos que pueden presentar los trastornos psicológicos.
- Saber determinar la importancia de realizar un diagnóstico correcto para la formulación del diseño de un determinado programa de intervención terapéutico.
- Conocer y diferenciar las distintas implicaciones en la elaboración de un Diagnóstico Psicológico.
- Saber identificar un Trastorno Psicológico a través de su sintomatología.
- Conocer y diferenciar la sintomatología propia de un Diagnóstico Psicológico Normal de otro considerado como Patológico.
- Valorar el riesgo que comportan determinados síntomas propios y específicos de un trastorno psicológico.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- ROCÍO FERNÁNDEZ-BALLESTEROS (2011): EVALUACIÓN PSICOLÓGICA. CONCEPTOS, MÉTODOS Y ESTUDIO DE

CASOS. pirámide. ISBN: 978-8436825480

- CARMEN MORENO ROSSET (2003): EVALUACIÓN PSICOLÓGICA. CONCEPTO, PROCESO Y APLICACIÓN EN LAS ÁREAS DEL DESARROLLO Y DE LA INTELIGENCIA. Sarz y Torres. ISBN: 978-849609453637
- APA (2013): DSM 5. Editorial Médica Panamericana. ISBN: ISBN-13 978-8498358100

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- CABALLO, V. (2006): MANUAL PARA LA EVALUACIÓN CLÍNICA DE LOS TRASTORNOS PSICOLÓGICOS, TRASTORNOS DE LA EDAD ADULTA E INFORMES PSICOLÓGICOS. PIRÁMIDE. ISBN: 978-8436820231
- FERNÁNDEZ-BALLESTEROS, R. (2011): : BUENAS PRÁCTICAS Y COMPETENCIAS EN EVALUACIÓN PSICOLÓGICA. . PIRÁMIDE.. ISBN: 978-8436824322
- MAGANTO, C., AMADOR, J.A. Y GONZÁLEZ, R. (2001): EVALUACIÓN PSICOLÓGICA EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA. CASOS PRÁCTICOS.. TEA EDICIONES. ISBN: 978-8471746387

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[Revista Papeles del Psicólogo](http://www.papelesdelpsicologo.es)(http://www.papelesdelpsicologo.es)

Revista del Colegio Oficial de Psicología

[Web de artículos de psiquiatría](http://www.psiquiatria.com)(http://www.psiquiatria.com)

Revistas científicas de psiquiatría

[Web de la editorial](http://www.teaediciones.com)(http://www.teaediciones.com)

Página web de la Editorial TEA

[COP](http://www.cop.es)(http://(http://www.cop.es))

Página web del Colegio Oficial de Psicología

[American Evaluation Association](http://www.eval.org)(http://www.eval.org)

Revista de la Asociación de Evaluación Americana

[American Psychological Association](http://www.apa.org)(http://(http://www.apa.org))

Revista de la Asociación Psicológica Americana

[Association of Tests Publishers](http://www.testpublishers.org)(http://(http://www.testpublishers.org))

Revista de la Asociación de Publicadores de Tests

[European Association of Psychological Assessment](http://www.eapa-homepage.org)(http://(http://www.eapa-homepage.org))

Revista de la Asociación Española de Evaluación Psicológica

[CIE-11-QMS](https://icd.who.int/es)(http://(https://icd.who.int/es))

Salud donde se puede acceder a los criterios diagnósticos de la Clasificación Internacional de Enfermedades, 11ª revisión

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

Applied Psychological Measurement. SAGE journals.

Educational and Psychological Measurement. SAGE journals.

European Journal of Psychological Assessment

Journal of Personality Assessment

Journal of Psychopathology and Behavioral Assessment

Psychological Assessment

International Journal of Psychology and Psychological Therapy

International Journal of Clinical and Health Psychology / Revista Internacional de Psicología Clínica y de la Salud.

Psicothema

Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación Psicológica

Spanish Journal of Psychology

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Se utiliza para la exposición de los contenidos de cada tema, fomentando la participación y comunicación con el alumnado. Se llevará a cabo en las clases presenciales.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Con este método se usarán técnicas tales como: - Debates sobre temas de relevancia de la asignatura - Estudio de casos.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Se aplica en la realización de trabajos grupales y sus posterior exposición para su evaluación.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Planificación estimada de la asignatura:

Primer día de clase: presentación de la guía docente y de la asignatura.

Semana 1-2: Tema 1: "Concepto de diagnóstico psicológico". Clase presencial, seminario

Semana 3-4: Tema 2: "Fundamentos básicos". Clase presencial, seminario

Semana 5-6: Tema 3: "Diagnóstico psicológico como proceso". Clase presencial

Semana 7-8: Tema 4: "El diagnóstico psicológico en población infanto-juvenil". Clase presencial

En la semana 9 aproximadamente se realizará la primera prueba de evaluación parcial.

Semana 10: Tema 5: "Diagnóstico del desarrollo". Clase presencial

Semana 11: Tema 6: "Sintomatología diagnóstica de los trastornos de ansiedad". Clase presencial

Semana 12: Tema 7: "Sintomatología diagnóstica de los Trastornos de la Conducta Alimentaria". Clase presencial

Semana 13: Tema 8: "Sintomatología diagnóstica de los Trastornos de la Personalidad". Clase presencial

Semana 14: Tema 9: "Sintomatología diagnóstica de los trastornos neurocognitivos". Clase presencial

A lo largo de las 15 semanas se fomentará el estudio teórico y práctico de los alumnos mediante la realización de trabajos teórico-prácticos en el aula.

PRÁCTICAS OBLIGATORIAS

+ Prácticas y tareas semanales evaluables que se evaluarán y tendrán un peso en la asignatura del 20%.

TUTORIAS INDIVIDUALES

Los alumnos tendrán a su disposición tutorías individuales para resolver dudas o cuestiones sobre la asignatura.

El horario de las tutorías individuales quedará fijado por la profesora pudiéndose realizar de forma presencial en la UEMC o a través de la plataforma Teams, teniendo en cuenta el horario del grupo y siendo debidamente comunicado al alumnado, además esta hora de tutoría podría verse modificada en función de los horarios que se diseñen.

TUTORIAS GRUPALES

Las tutorías académicas grupales están fijadas en la semana de seminarios tutoriales de preparación para la convocatoria ordinaria (2 horas) y extraordinaria (2 horas). Desde la Facultad de Ciencias de la Salud se notificarán tanto al profesorado como al alumnado los calendarios de estas tutorías como viene siendo habitual.

Estas tutorías se realizarán de forma presencial en la UEMC.

Importante: Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica primeramente presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones

puntuales.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
PARCIAL 1									X							X	X	X
Tareas semanales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Se aplicará un sistema de Evaluación Continua centrado en la participación productiva en el aula. En la convocatoria ordinaria la calificación global se obtiene ponderando todas las pruebas del sistema de evaluación:

Pruebas escritas:

Se realizará un 1er examen parcial en la semana 9 aproximadamente sobre la materia tratada hasta ese momento.

+ Esta prueba supondrá un 35% de la nota final

+ Los alumnos que superen con más de 5/10 esta prueba no tendrán que volver a examinarse de la misma materia al final del cuatrimestre

+ No se podrá renunciar a la nota obtenida para intentar subir la puntuación en convocatoria ordinaria ni extraordinaria

El resto de la materia será evaluado en el día establecido para la convocatoria ordinaria

+ Esta prueba computará un 35% de la nota final

+ Esta prueba tiene que superarse con un mínimo de 5/10

+ No se podrá renunciar a la nota obtenida para intentar subir la misma en convocatoria extraordinaria

En ambos casos se avisará oportunamente a los estudiantes de las fechas de las pruebas. En fecha oficial de convocatoria ordinaria los alumnos que no hayan superado el parcial tendrán la oportunidad de intentar superarlo.

Tareas semanales

+ prácticas regulares que consistirán en comentarios de texto, informes, análisis de artículos o documentos, visionado y comentario de material audiovisual, debates, ... Las prácticas regulares son evaluables, pero no es necesario que estén aprobadas, se hará media con la nota obtenida en las mismas y la nota del resto de las partes. El peso total de las prácticas regulares es del 20%

+ si alguien quisiera subir la nota de las tareas semanales (siempre que la nota obtenida sea menor a 5/10) podrá hacer una prueba en convocatoria extraordinaria cuya nota anularía la nota obtenida previamente

Técnicas de observación

+ Se establecerá un 10% de Técnicas de observación, ligado directamente a la participación en clase. Este aspecto es fundamental para contar con la participación de los alumnos en la realización de las tareas semanales. Si el alumno deja de participar en el aula durante más de 5 días sin justificar en el semestre, no podrá obtener el 10% de la calificación correspondiente. A modo informativo, el alumno podrá justificar estas faltas por motivos puntuales como temas de salud o los que también recoge el reglamento para cualquier prueba de evaluación (en el mismo día de la ausencia o al día siguiente, se deberán enseñar los justificantes oficiales oportunos a la docente; de no ser así, no se considerará como justificada). Los alumnos que cumplan este criterio de Técnicas de observación (no faltar más de 5 días por motivos injustificados) tendrán el punto que supone el 10% sobre 10. Los alumnos que no cumplan este criterio de Técnicas de observación (faltar más de 5 días en el semestre por motivos injustificados) tendrán cero puntos en este sistema de evaluación que representa un 10%.

Para realizar la nota media todas las pruebas salvo las prácticas regulares tienen que estar superadas con una calificación de al menos 5 puntos sobre 10. No se realizará media si no se consigue un 5 sobre 10 en cada actividad evaluable y la nota que aparecerá en el expediente en convocatoria ordinaria será suspenso y tendrá que recuperar sólo las partes suspensas en convocatoria extraordinaria.

En el caso de que la media ponderada supere los 5 puntos, pero no se haya alcanzado la calificación mínima para superar la prueba de evaluación escrita, la calificación que figurará en el Acta será la de la prueba de evaluación escrita de la convocatoria ordinaria de febrero. En el caso de que la prueba escrita sea apta, pero no el trabajo, la calificación que figurará en el Acta será la del trabajo. En el caso que las calificaciones no aptas sean tanto el trabajo, como la prueba escrita, la calificación que aparecerá en el Acta será la de la prueba escrita de la convocatoria ordinaria de febrero.

Los errores ortográficos penalizarán la calificación.

La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015 de 20 de noviembre de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Art. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de sumotivo en el expediente académico.

Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.

"La planificación de la asignatura se prevé pueda completarse con actividades complementarias académicas y/o de extensión universitaria (jornadas, eventos, seminarios) orientadas a la adquisición de competencias transversales que impulsan la formación integral de los estudiantes, al objeto de que estos sean, además, capaces de adaptarse a las demandas de la sociedad en que vivimos."

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria podrán presentarse a extraordinaria para recuperar las partes suspensas. Se aplicarán los mismos pesos que en convocatoria ordinaria para el cálculo de la nota final.

Respecto al 10% de Técnicas de observación: como no es necesario aprobar esta parte para aprobar la asignatura, no será necesario recuperarla, y el alumno contará con la nota que tuvo en ella en la convocatoria ordinaria. Aun así, aquellos que hayan obtenido en este apartado, en la convocatoria ordinaria una calificación de No apto en esta parte, podrán optar a realizar un trabajo sustitutorio. Los alumnos que no tengan este % apto en la convocatoria ordinaria, deberán comunicar a la profesora por mail su intención de realizar el trabajo sustitutorio en las dos semanas posteriores de publicar las calificaciones de la Convocatoria ordinaria. Los alumnos que no lo comuniquen oportunamente, no podrán optar a él en la convocatoria extraordinaria. En ese caso se les informará oportunamente del contenido del Trabajo.

Los errores ortográficos penalizarán la calificación.

La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2005, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Art. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de sumotivo en el expediente académico.

Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Técnicas de observación	10%
Ejecución de prácticas	20%
Pruebas escritas	70%